



## **Información respecto del fútbol 2019 en LIF.**

**Estimados, este 2019 tendremos una participación histórica de series, equipos y socios en nuestra querida LIF, lo que nos debe poner muy contentos. No obstante lo anterior, esta nueva realidad conlleva nuevos desafíos organizativos, donde la disponibilidad de canchas y fechas para reprogramar será cada vez más difícil.**

**Expuesto lo anterior, confirmamos información relevante para la ejecución del torneo 2019 para que cada equipo se organice con tiempo de la mejor manera posible.**

**Esperamos el apoyo de todos para tener un 2019 espectacular.**

### **A) GENERALES,**

1. Inicio de amistosos Miércoles 27, Jueves 28 de Febrero, Sábado 2 y Domingo 3 de Marzo 2019.

Serán 3 amistosos.

2. Inicio de Torneos oficiales de Apertura: Jueves 21 de Marzo los Juniors y Sábado 23 de Marzo los Super Senior. Desde el Miércoles 27 de marzo, las demás series.

El Domingo 24 no habrá partidos, debido a la fiesta programada para la tarde del Sábado 23 de Marzo.

3.- Los listados definitivos deben estar entregados hasta el Sábado 16 de Marzo.

4.- Los pagos de los jugadores o de los equipos, deben estar regularizados antes del 31 de Marzo del 2019.

Quienes no estén debidamente documentados, equipos y/o jugadores, no podrán participar de los próximos encuentros, con riesgo de que los equipos pierdan los puntos disputados, y el jugador, sancionado con 3 fechas de suspensión. (Artículo 22º del Reglamento Interno del fútbol de nuestra Corporación)

## B) MULTAS y W.O

1.- Multa inasistencia reuniones de delegados 2,5 uf. (En reglamento corporación se especifica potestad de la comisión de colocar multa)

2.- WO, multa 8uf y resultado 3-0 y se señala como partido jugado en la tabla, otorgándole los 3 goles como autogoles al perdedor. (Aparecerá en reglamento corporación)

3.- En caso de que el equipo se quede con menos de 7 jugadores, no habiendo iniciado con 11 será automáticamente sancionado con  $\frac{1}{2}$  W.O y una multa de 4 uf. y un marcador de 3 goles de diferencia, mínimo. Es decir, si están:

3.- a) Empatados, se le agregarán 3 autogoles al equipo que no puede seguir jugando, conservando los goleadores al momento de producirse el término del encuentro

3.- b) Si va ganando el equipo que continua con más de 7 jugadores, se mantendrá el resultado y los goleadores al momento del retiro del rival, y se agregarán 3 goles a favor de ese equipo, como autogoles al perdedor del encuentro.

3.- c) Si va ganando el equipo que se queda con menos de 7 jugadores, se mantendrán los goleadores al momento del retiro, y se agregarán tantos goles sean necesarios a favor de quien continuó en cancha con 7 o más jugadores, hasta alcanzar una diferencia de 3 goles a favor de este equipo.

4.- En caso que el equipo deliberadamente reduzca su número de jugadores, consignado por el árbitro, será sancionado con  $\frac{1}{2}$  W.O y una multa de 4 uf. (Como aparece en el reglamento), y aplicando puntos 3 a, 3 b, o 3 c señalados en punto 3, según corresponda.

5.- El equipo que haya incurrido en dos W.O. durante una competencia oficial anual, será eliminado de toda participación deportiva en la serie correspondiente, durante el resto de ese año (ya sea 2 w.o completos o 4  $\frac{1}{2}$  w.0), pudiendo perder su cupo en la serie para la siguiente temporada.

6. EL “retiro” de un equipo durante el año, sin importar la cantidad de partidos que queden, perderá su prioridad en la serie contra la postulación de otro equipo si la hubiere para el siguiente torneo o temporada, situación que resolverá el Directorio analizando el informe de la Comisión de Fútbol.

7.- Los equipos que pidan cambio o suspensión de partido con menos de 48 hrs a la hora señalada en la programación oficial publicada en la página de la liga, y siendo la solicitud aceptada, deberán pagar 1,5 UF (a cubrir gastos de personal ya solicitado, como árbitros y turnos) antes de iniciar al encuentro, a no ser que existan razones de gravedad para sus suspensión (fallecimientos de familiares de primera línea con el socio, o accidentes de estos o de jugadores del plantel que sean graves y comprobables al día del partido).

## **C) SUSPENSIONES DE PARTIDOS**

### **Para solicitar suspensión:**

1.- Razón de peso

**2.- Acuerdo con el rival por escrito vía mail**, con copia al Coordinador Deportivo de la liga (mgalvez@laliga.cl)

3.- Necesariamente debe quedar consignada la nueva fecha del encuentro, fechas que el coordinador deportivo dispondrá para el acuerdo entre los clubes, no pudiendo transcurrir mas de 3 semanas desde la fecha original. Si el Coordinador no tiene días u horarios disponibles, y/o el rival no acepta la suspensión, esta no se podrá realizar.

4.- Si uno de los equipos no se presenta, se considerará wo y multa

5.- Si la nueva fecha es suspendida por factores climáticos, será nuevamente re-programada **SIN** hacer consulta a esos clubes.

**6.- Ningún equipo puede tener más de 2 solicitudes en acuerdo, aceptadas en 1 año.**

7.- Para evitar problemas respecto de lo anterior, si previo a la entrega y publicación oficial de los partidos, algún equipo manifiesta problemas con alguna fecha específica ( por matrimonio, despedidas, viajes etc..) ., el Coordinador Deportivo de la liga podría considerar esas fechas en el calendario anual, para no programarles partidos en las fechas que los equipos soliciten, y siempre y cuando no afecte a otros equipos ni al desarrollo normal del torneo que corresponda.

## **D) CAMPEONATO**

### **Forma de campeonato:**

1.- Las 6 series jugaran torneos de Apertura y Clausura, aplicando el mismo reglamento del Futbol de la temporada para todas las series.

2.- Se definirá el campeón por puntos en cada torneo , y en caso de igualdad en puntaje entre dos equipos, se jugará una final entre estos dos equipos, a jugarse antes de la siguiente fecha e idealmente antes de iniciar el siguiente torneo. La fecha será definida por la Comisión de Fútbol de forma unilateral.

En caso de haber tres o más equipos en igualdad de puntaje el criterio para definir a los finalistas será el siguiente:

a.- jugaran la final los dos equipos con

- la mejor diferencias de goles;

De estar igualados:

-la mayor cantidad de goles convertidos por esos equipos.

De seguir igualados:

- El equipo con menos tarjetas rojas en el torneo puntual.

De persistir la igualdad:

-Sorteo

3.- Cualquier otra situación será resuelta por la Comisión de fútbol, de acuerdo a sus atribuciones.

## E) EQUIPOS

### De los equipos:

**De Junior a Diamantes**, se exigirá un mínimo de 18 jugadores, con registro único pagados o documentados al 31 de Marzo 2019.

**Super Diamante:** 15 jugadores, registro único pagados o documentados al 31 de Marzo 2019.

## F) Directores Técnicos

### De los DT:

Estos deben estar señalados en la lista de los planteles de principio de año. En caso de ser cambiados o integrados avanzado el año, estos deberán ser formalmente señalados mediante carta del presidente del club que corresponda. De no estar debidamente inscritos o registrados por el presidente del club, estas personas podrán ser sancionadas y suspendidos de sus funciones en tanto no regularicen su situación..

**Ver anexo “Inscripcion de Directores Técnicos”**

## G) EX PROFESIONALES Y EXCEPCIONES DE EDAD

### Junior:

1 ex profesional inscrito y en cancha

**Senior:** (excepciones son quienes cumplan 29 años este 2019)

-2 ex profesionales inscritos y en cancha, tiene cero excepciones

1ex profesional, tiene 1 excepción de edad.

-cero ex profesionales, tiene 2 excepciones de edad.

**Super Senior:** (excepciones serán quienes cumplan 39 años este 2019)

- 3 ex profesionales inscritos y 3 en cancha, tiene 0 excepción de edad.

- 2 ex profesionales inscritos, tiene 1 excepción de edad.

- 1 ex profesional inscrito, tiene 2 excepciones de edad.

- cero ex profesionales inscritos, tiene 3 excepciones de edad.

**Dorada:** (excepciones serán quienes cumplan 48 años este 2019)

- Si tiene 4 ex profesionales inscritos, con una antigüedad en la liga de más de 2 años, podrá tener hasta 4 en cancha, así alguno o algunos provengan de series mayores, y NO podrán tener excepciones de edad inscritas.

- Si tiene 4 ex profesionales inscritos, podrá tener hasta 3 en cancha, y podrán tener 1 excepción de edad.

- 3 ex profesionales inscritos, podrán tener 1 excepción de edad,

- 2 ex profesionales inscritos, podrán tener 1 excepción de edad.

- 1 ex profesional inscrito, podrá tener 2 excepciones de edad.

- cero ex profesional inscrito, podrá tener 3 excepciones de edad.

**Diamantes:** (excepción será quien cumpla 58 años este 2019).

- 5 ex profesionales inscritos y 3 cancha, podrán tener 1 excepción de edad.

- 4 ex profesionales inscritos, y 3 en cancha, podrán tener 1 excepción de edad.

- 3 ex profesionales inscritos, podrán tener 1 excepción de edad.

- 2 ex profesionales inscritos, podrán tener 1 excepción de edad.
- 1 ex profesional inscrito, podrán tener 2 excepciones de edad.
- cero ex profesional inscrito, podrá tener 3 excepciones de edad.

**Super diamantes:** (excepciones serán quienes cumplan 66 años durante el 2019)

- 2 ex profesionales inscritos, 1 en cancha, podrá tener 1 excepción de edad.
- 1 ex profesional inscrito, podrá tener 1 excepción de edad.
- cero ex profesional inscrito, podrá tener 1 excepción de edad.

Se autoriza a los Clubes Inter y Caleuche, para inscribir a 2 excepciones específicas. Los socios son los señores Marcos Almendras y Edgardo Ferrándiz de Inter y Ramiro Clares y Jorge Selman del Club Calueche, todos nacidos en 1953, debido a que en el 2018 ya jugaron el primer torneo SD de nuestra historia y se ganaron el derecho de continuar participando en esta serie.

Además a los 15 inscritos con 67 años o más, podrán inscribir a 3 jugadores extras que estén inscritos en el listado de la serie Diamante, de 67 o más años, de los cuales, máximo 2, podrán estar presentes en cancha de manera simultánea.

UNA VEZ HAYAN JUGADO PARTIDOS OFICIALES ESTOS INSCRITOS COMO EX PROFESIONALES Y EXCEPCIONES, ESTOS NO PODRÁN SER REEMPLAZADOS DURANTE EL AÑO DE LAS COMPETENCIAS.

En caso de fuerza mayor justificada, evaluada y aceptada por la Comisión de fútbol, se podría cambiar algunos de estos jugadores.

## H) EDADES

**Senior:** de 30 años cumplidos el año de competencia

**Super Senior:** Desde los 40 años cumplidos en año de competencia.

**Dorada:** Desde los 49 años cumplidos en el año de competencia.

**Diamante:** desde los 59 años cumplidos en el año de competencia.

**Super Diamante:** desde los 67 años cumplidos en el año de competencia.

## J) Varios

Recordamos que ya se encuentra disponible el nuevo reglamento de Disciplina

En caso de duda acerca del verdadero alcance y aplicación de estas normas, la Comisión fútbol se guarda el derecho de hacer cambios, de acuerdo al reglamento LIF existente y a las atribuciones que le corresponden, cambios que serán oportunamente informados.

